

IGUALDAD

Dos de cada 10 víctimas de violencia de género la denuncia

□ Causas: miedo a represalias, presiones familiares o insistencia en el derecho a no declarar contra su agresor

RAFAEL J. ÁLVAREZ > Madrid

Actualizado:07/08/2015 03:14 horas



Sentir pena de él, vivir con la incompreensión de la familia que no quiere líos, oír al juez decir que la mujer está disuadida por su marido, depender económica o emocionalmente del agresor, tener miedo a sus represalias... Todo eso vive debajo de la violencia de género, razones que explican por qué dos de cada 10 víctimas renuncian a continuar un proceso

Los últimos datos del **Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial** durante 2014 se presentaron en España 126.742 denuncias. De ellas, se produjeron 15.721 renunciadas a continuar con las denuncias no prosperó porque las mujeres que las presentaron no siguieron adelante con el proceso. Lo que en muchos casos se continuó el proceso de oficio, como permite la ley.

La cifra supuso un leve descenso en la tendencia al alza de renunciadas, constatada desde 2007, el año en que empezó a aumentar

Algunos círculos relacionan las retiradas con las llamadas "denuncias falsas", pero los expertos en violencia machista niegan esa correlación. "Si la mujer se acoge a no declarar, como marca el artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal [que obliga a declarar contra su agresor, una norma dictada a finales del siglo XIX para casos de violencia familiar], puede que no sea suficiente para dictar una sentencia de condena. Aunque el maltrato sea real", sostiene **María Ángeles Carmona**, del CGPJ y ex secretaria judicial en un juzgado de Violencia de Género de Sevilla durante cinco años.

Sagrario Mateo, presidenta de la Asociación Pro Derechos de las Mujeres Maltratadas, dijo hace unos meses a TV3 que está psicológicamente tocada que cualquier factor puede hacer que se vengán abajo. Dicen que cómo les van a dejar que su marido no sabe freír un huevo. Sufren chantaje psicológico".

Según la última Macroencuesta del **Ministerio de Sanidad e Igualdad**, una de cada cuatro víctimas no denuncia y una de cada diez también para la denuncia.

Por eso, como mantiene **Concepción Torres**, profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Alicante y presidenta del Área de Género de la UNED, hay que entender bien el fenómeno de la denuncia para que no se perpetúe la imagen de que la víctima quiere, que no se dude de su credibilidad y que todo ello no condicione el resultado final del proceso.

